

Por estas y otras razones relevantes para el conocimiento, el desarrollo de las capacidades físicas, como asimismo la manifestación de la sensibilidad humana a través del arte, es que solicitamos a usted, en mérito de lo expuesto, pudiese como Presidenta del Concejo comunal de Educación y Presidenta del directorio de la Corporación Municipal de Educación, promover una iniciativa de acuerdo en el concejo municipal, que mantenga la obligatoriedad de las asignaturas de Historia , educación Física y Arte, en los cursos de 3° y 4° año de educación media, buscando conjuntamente con la Corporación de Educación , aquellas estrategias que permitan implementar el conjunto del curriculum.

Sin otro particular, saludan atentamente a usted.

Por directorio Colegio de Profesores de Maipú

Francisco Aravena Alarcón
Secretario General

Mauricio Pavéz Aravena
Presidente



Señora
Cathy Barriga Guerra
Alcaldesa
Comuna de Maipú
Presente:

Maipú, Junio de 28 de 2019

Sra Alcaldesa:

Junto con saludar a usted, quisiéramos aprovechar esta oportunidad para hacer presente una inquietud extendida en el profesorado, tanto como en investigadores, técnicos, autoridades de distintos ámbitos y áreas, respecto de anunciados cambios curriculares elaborados por el Concejo nacional de Educación, entre los que se cuenta dejar como opcionales las asignaturas de Ciencias Sociales historia , Educación Física y Artes.

De manera muy particular, llamamos la atención en nuestra comuna de Maipú, reconocida como comuna histórica, cuna de la patria, donde se han escrito de forma sublime páginas destacadas de nuestra historia republicana, de un sentido de pertenencia y libertad, que está refrendada en la histórica batalla de Maipú, un episodio brillante destacado no tan solo en todo su significado y valor dentro de la patria sino también como un hito militar, cívico y religioso que forma parte de la admiración para el mundo como una gesta de incomparable valor.

Resultaría triste, incomprensible y de espalda a nuestra propia historia, dejar como opcional el tratamiento de una asignatura tan relevante especialmente para los maipucinos.

Por otra parte, no escapará a su comprensión el valor que tiene para el desarrollo integral de nuestros estudiantes, el desarrollo obligatorio y preferente del programa de educación física, una actividad tan relevante y necesaria especialmente cuando son conocidos los altos índices de sedentarismo y obesidad de nuestros estudiantes, con el daño que ello provoca a la Salud.